



## **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos del lunes doce de marzo de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico hizo constar el cambio de día y hora de la sesión convocada, en razón de las diversas actividades laborales de los integrantes del Comité; acto seguido, dio cuenta con el *quorum* de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Novena Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia  
Sesión ordinaria 9/2018, 12 de marzo de 2018

## ORDEN DEL DÍA

### I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

### II. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias Séptima y Octava del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentaron a los señores integrantes del Comité, las actas correspondientes a la **Séptima** y a la **Octava Sesiones Ordinarias**, celebradas el veintidós de febrero y uno de marzo respectivamente.

El acta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria, se aprobó por unanimidad de votos; la correspondiente a la Octava Sesión, se aprobó con modificaciones en el punto 7, relativo al Procedimiento de Clasificación de Información 45/2018, que dio origen a dos asuntos generales agregados y, por lo tanto, se recorrió la numeración del resto de puntos.

### III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

#### 1.- Procedimiento de clasificación de información 16/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 16/2018, para mejor



estudio en relación con los elementos que no son materia y con los que deben ser declarados inexistentes.

## **2.- Procedimiento de clasificación de información 20/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

## **3.- Procedimiento de clasificación de información 21/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 21/2018, para mejor estudio en relación con los elementos que no son materia y con los que deben ser declarados inexistentes.

## **4.- Procedimiento de clasificación de información 30/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.-** Se **REVOCA** la determinación del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito; se decreta el plazo de reserva de la información solicitada por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la ejecutoria del Amparo en Revisión 244/2017, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.



#### **5.- Procedimiento de clasificación de información 33/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 33/2018, para mejor estudio en relación con los antecedentes que se hayan emitido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **6.- Procedimiento de clasificación de información 35/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 35/2018, para mejor estudio en relación con la prueba de daño.

#### **7.- Procedimiento de clasificación de información 36/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.

#### **8.- Procedimiento de clasificación de información 37/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando segundo de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia  
Sesión ordinaria 9/2018, 12 de marzo de 2018

#### **9.- Procedimiento de clasificación de información 38/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 38/2018, para mejor estudio en relación con la prueba de daño.

#### **10.- Procedimiento de clasificación de información 39/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con las modificaciones efectuadas en sesión que quedaron para engrose, con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** Se **REVOCA** la determinación del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Chihuahua y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la versión pública de la sentencia del amparo indirecto 1384/2017; de conformidad con lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución.

#### **11.- Procedimiento de clasificación de información 43/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 43/2018, para mejor estudio en relación con la prueba de daño.

#### **12.- Procedimiento de clasificación de información 52/2018.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 52/2018, para mejor estudio.



#### **IV. Asuntos generales**

1.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

#### **V. Asuntos agregados en sesión**

1.- El Secretario Técnico del Comité de Transparencia sometió a consideración propuesta para que durante los dos primeros meses del año, se presente al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal informe de las actividades del propio cuerpo colegiado, con la sugerencia de que la Unidad de Transparencia, proceda de la misma manera.

Igualmente, indicó que para el primer informe se consideraría el período que va desde la nueva integración del Comité y la creación de la Unidad de Transparencia, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó la propuesta presentada.

2.- El Secretario Técnico del Comité de Transparencia sometió a consideración la creación de una base de datos, con un motor de búsqueda orientado a localizar antecedentes para cada procedimiento de clasificación de información.

Con la anuencia del Secretario Ejecutivo del Pleno, para su ejecución se contará con el apoyo del Ingeniero Luis Alfonso Ruiz Hernández, Secretario en materia de Seguimiento Tecnológico y Administrativo de esa Secretaría Ejecutiva.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó la propuesta presentada.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las catorce horas con veintidós minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ**

**MARINO CASTILLO VALLEJO**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ**



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia  
Sesión ordinaria 9/2018, 12 de marzo de 2018

**ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.